

EL DIA

Defensor de las izquierdas democráticas.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana, línea cuerpo 10 0:50 ptas.
En 3.ª idem idem 0:40 »
En 4.ª idem idem 0:20 »

Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, Administración y Talleres, Rambla de Alfareros, 4.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes 1'50 ptas
Provincia, trimestre 5'00 »
Extranjero, idem 5'00 »

Número suelto, 5 céntimos.
Idem atrasado, 10 céntimos.

Para revendedores, 25 ejemplares, 75 céntimos.

AÑO IV

ALMERIA 11 DE ENERO DE 1918

NUM. 897

LA CRUELDAD DE LA DIPUTACION

EL CINISMO DEL PRESIDENTE

Después de consumado el hecho atroz e inhumano de arrojar a la calle a infelices criaturas que vivían de la caridad oficial, era natural que el señor Lozano en vez de apelar al compañerismo de nuestros amigos señores Pérez García y Tuñón de Lara, publicando una carta que parecía particular por alguno de sus conceptos, guardara silencio, procurando por todos los medios aliviar la desgracia de sus infelices víctimas.

¿Qué tendrán que ver nuestros amigos con la gestión del señor Lozano como presidente de la Diputación?

¿En qué fecha ni en qué acto, coincidió el señor Lozano con nuestros correligionarios, para invocar un compañerismo que nada tiene de común con su política caciquil, rural y empuñada a la que se dedica, y a la que debe honores y posición?

Cuando de cosas que a instrucción publica se refiera, trate el señor Lozano, y sobre todo cuando de algo que tenga relación con su actuación como profesor se relacione sería el momento oportuno de extrañarse que los señores Tuñón y Pérez García, se hicieran los desentendidos y los desconsiderados; pero el representante de la política provincial de Purchena, el amparador de muchos ayuntamientos y de algunos alcaldes de aquel distrito, no puede encontrar en nuestros amigos como hombres políticos, otra cosa, que una oposición tenaz y enérgica.

No queremos decir con esto que hemos de combatir al señor Lozano por sistema, no. Si continúa al frente de la Diputación, y no repite hechos como el originario de nuestra actitud y se rectifica a sí propio, reconociendo que para amparar la orfandad y la inocencia hay que ir contra la ley, contra los acuerdos de la Comisión y contra los Reglamentos, entonces no tendremos inconveniente en reconocer que es un hombre capacitado para seguir en ese puesto.

Un amigo nuestro nos refería ayer que dos niñas de 9 y 11 años echadas a la calle por que tenían mamá, suplicaban a su abuela que las llevara al Hospicio porque habían pasado mucho miedo en su casa, donde habían entrado dos borrachos que eran amigos de su madre.

Extrañanos sobre manera que hombres que la dan de tener cultura, de ser honestos, y buenos padres de familia, no se asusten las consecuencias tan horribles que ocasionan con disposiciones que tienen apariencias legales, porque se traduce fielmente la letra de la Ley, aunque se falsea casi siempre el espíritu de la misma. Aun metiendo en la cárcel a todos los bandidos de la política que viven y medran a su costa, no habría procedido nadie con la falta de discreción y sobra de fiereza y malos sentimientos que ha procedido

el actual presidente de la Diputación.

Y se extraña de nuestro lenguaje vivo, y se atreve a dar calificaciones que rechazamos por vulgares y desprovistas de razón.

No hay derecho para que el señor presidente se atreva a hacer calificaciones de mal gusto, ni tiene autoridad para criticar nuestros escritos, esa autoridad señor Lozano no la puede dar de real orden el Gobierno, ni los diputados mas o menos caciques de esa casa. Esa autoridad la consagra el público ilustrado y moral.

Y fíjese en su alrededor y contemple con serenidad, el señor Lozano, como en esta cuestión que debatimos, la opinión lo deja solo con su conciencia. Mejor que vociferar y escandalizarse de lo que decimos, sería que pensara a solas en el último rincón de su hogar doméstico, sobre el cumplimentado acuerdo, contra infelices criaturas, pues ese daño social repercute sobre todas las conciencias honradas, y no puede haber, no hay seguramente una sola madre, ni una sola mujer que a estas horas no condenen al abandono de los huérfanos y desvalidos del Hospicio.

A la carta señor Lozano, que publica la prensa de ayer, y que reproducimos han contestado los señores Tuñón y Pérez García con las que también publicamos:

Señores don Manuel Pérez García y don Antonio Tuñón de Lara.—Almería.

Mis estimados amigos: Al leer en el periódico EL DIA, de ayer, un suelto dirigido contra mí y al «saborar» el vocabulario impropio que en él se emplea, solo experimenté un sentimiento de desprecio que me hizo remitir el número al señor Fiscal de Su Majestad.

Pero al enterarme, después, de que ese periódico es tá inspirado por ustedes, por dos cultos catedráticos de este instituto, con quienes me ligan lazos de amistad, aquel desprecio se ha traducido en sentimiento que hiere los vínculos del compañerismo.

Por ello me he dirigido a ustedes porque aunque yo no rehuyo, sino que gusto de la crítica que inspire mi gestión oficial como presidente de la Diputación, siempre que se ajuste a la verdad (o que no ocurre en el presente caso), y se acomode con el decoro (cosa que ahora tan poco sucede), no puedo aceptar ni tolerar, sin viva protesta, esa otra que EL DIA hace con tres y conceptos que no encajan en las columnas de un diario culto.

Y me es eo en el caso de protestar ante ustedes, del suelto de referencia, lamentando que consientan la expresión desusada que se emplea contra mí en una publicación que por las personas que la inspiran debe ser modelo de corrección en el decir y cultura en el pensar.

Me reitero de ustedes afectísimo s. s. q. e. s. m.—DOMINGO LOZANO.
Almería 9 de Enero de 1918.

Sr. D. Domingo Lozano.

Mi estimado amigo: En contestación a su carta de hoy debo manifestarle que usted confunde lamentablemente, su condición de profesor, con su otra de político. Por mi parte yo separo ambas funciones.

Como profesor, yo le guardo la consideración debida al compañe-

ro, como político ya es otra cosa.

Rechazo la calificación que usted hace al juzgar el lenguaje empleado por EL DIA al comentar el acto realizado por usted con los niños acogidos en el Hospicio.

Y puesto que usted ha entregado al fiscal el asunto, los tribunales se encargarán de demostrarle el error en que se encuentra, ya que el otro tribunal el de la opinión pública, ha manifestado bien claramente su modo de sentir, como podrá comprobar, por lo que le queda que decir a EL DIA.

De usted afectísimo s. s. q. e. s. m.—M. PÉREZ GARCÍA.

Sr. D. Domingo Lozano

Mi querido amigo y compañero: Solo, porque no lo achaque a descortesía, y por aludir, en su desagradable carta, el quebrantamiento de nuestro compañerismo y amistad (que lamentaría muy mucho si rompiera) contesto a su *catilinaria*.

Efectivamente he sido nombrado provisionalmente del Comité de Izquierdas de esta capital (y por lo tanto de EL DIA); aunque no he de actuar hasta que mi nombramiento lo refrende la próxima asamblea republicana.

Esto no quiere decir que yo eluda mi responsabilidad: la noche que nos reunimos para marcar las orientaciones del periódico yo aprobé la campaña contra el hecho de arrojar los niños del Asilo a la calle; respetando a las personas, pero no a los cargos.

Por lo demás, creo que confundir la política con la profesión y la amistad nacida de ella, que yo estimo muchísimo en usted (como le he demostrado siempre); pero si esa amistad ha de mantenerse a costa de ahogar mis convicciones y sentimientos, desde ahora le manifiesto que está lamentablemente equivocado.

En espera de que no se entibiarán nuestras relaciones le estrecha la mano su amigo y compañero, A. TUÑÓN.

Almería 10-1-918.

DON SEBASTIAN LOPEZ

Ayer hizo un año que falleció en nuestra ciudad el preclaro republicano y libre pensador don Sebastian López Muñoz.

Ciudadano austero, de carácter recto y de bondad infinita, no tuvo nunca más que una aspiración: hacer bien por todo el mundo; llegando su desinterés y amor a sus deudos y amigos hasta el punto, que no descansó un solo momento en su larga vida, para poder atender a necesidades extrañas.

Su respeto a las ideas ajenas, su trato franco y cordial con todos le granjeó las amistades no sólo de los correligionarios sino hasta de las familias de mas rancias ideas.

A la casa del maestro Sebastian, acudían muchos jóvenes que con él, han sostenido las más puras ideas de la democracia.

A los republicanos de Almería

Se convoca por la presente a todos los republicanos, tanto los que están afectos a la política de este Comité, como a los independientes, a una asamblea general que habrá de celebrarse el domingo próximo, 13 del corriente, a las nueve de la noche, en el local de la sociedad de barrileros «El Progreso», Plaza de Careaga.

En dicho acto se tratará de la fusión de todos los organismos republicanos y de la constitución del partido.

Por el Comité republicano: El presidente, *Francisco Sánchez Moncada*. El secretario, *Rodolfo Viñas Areos*.

No se estilaba en aquella época en que el maestro era todavía joven, esas concesiones mútuas que traspasando la frontera de la honestidad, pasan de la amistad particular a la política, queriéndonos hacer comulgar con ruedas de molino.

A los que fuimos sus discípulos nos queda algo de aquella intransigencia honrada, que nos hacía distinguir entre lo que era puramente privado y lo que pertenecía al orden de las ideas.

En este sentido, los venerables del 73, fueron superiores a nosotros. No llegaron a la bajeza de daries puestos a los desvergonzados mercaderes de la plaza política.

Muchas veces pensamos que su silencio ante ciertas actitudes, obedecía al asco que le producían las nuevas generaciones, ayunas de grandes ideas, aduladoras del poder, hipócritas y farisaicas.

El maestro no nos alienta con su cálida palabra, pero sus ideas reductoras revuelven nuestras conciencias con solo recordar su venerada figura.

En cuarta plana, Informaciones interesantes.

Extravagancias

Los políticos son como los cuervos cuando encuentran presa no las sueltan hasta dejar el esqueleto.

España es hoy la presa que se meriendan.

Si tuvieran conciencia se avochornarían y maldecirían así mismo al ver que su festín se lo están dando con el cuerpo de su propia madre.

Algunas naciones se parecen a las barajas. Tienen reyes.

Los políticos juegan con ellas... ¡Qué felicidad es pesar, que a estas naciones ha de ocurrirle igual que a las barajas, que cuando han salido un cierto número de cartas de un mismo número, este se acaba!

El analfabeto es un opositor a la escuela del crimen. Pero el responsable de los crímenes que cometa no es él. Es el Estado que hace leyes para condenar a los que delinquieron y no da cultura a los hombres para que sepan apartarse del mal.

Demófilo.

¡Amnistia!

¡Amnistia!

No hubo naufragio

Es completamente falso que el vapor «A. Lázaro» que salió de Málaga para Melilla en la noche del día 8, se haya ido a pique.

Dicho vapor no pudo entrar en el puerto de Melilla por haber dado orden el comandante de marina de aquel puerto, que se cerrase este, a causa del temporal, teniendo que refugiarse en el sitio llamado Cala Tramontana no lejos de Melilla, en unión del crucero español «Princesa de Asturias» y del buque mercante «Hespérides».

En cuarta plana, Informaciones interesantes.

Junta de Obras del Puerto

(Continuación de la sesión del día 31 de pasado.)

A las 3 y media se abre la sesión bajo la Presidencia del señor peón como vocal más antiguo y con asistencia de los señores Álvarez Redondo, Tonda, Pacheco, Gay, de Morlan y Bustos González y Lopez Rodríguez.

Se da lectura por el secretario accidental señor Valverde, de los 4 primeros artículos de la orden del día concebidos en la forma siguiente:

Oficio del Gobernador Civil en que participa haber sido disuelto el Consejo Provincial de Fomento, que quedó sobre la mesa en la anterior sesión para su presentación a la inmediata.

Enterados. Real Orden mandando librar la subvención del Estado para las obras del corriente mes.

Enterados. Oficio de la Dirección General, dándose por enterada de las averiguaciones practicadas en el expediente administrativo que se tramita.

Conformes. Oficio del Ingeniero, remitiendo proyecto y presupuesto para las plantaciones en la zona urbanizada del Malecón.

Conformes. Acto seguido el señor Bustos González hace uso de la palabra para proponer quede en suspenso la sesión hasta el día siguiente en que ha de presidir el Gobernador civil, en atención a que no están representadas en aquella sesión todas las corporaciones.

Y así se acuerda de conformidad, levantándose la sesión.

NOTAS MINERAS

Registro

Don Juan Suarez Peralta ha solicitado la propiedad de cuatro pertenencias de mineral de hierro, registrada con el número 34212 tituladas «Visa el kaiser» del término de Laujar.

Don Emilio Esteller Pérez solicita 210 pertenencias con el título «Se acabó el carbón» en el término de Ragol.

D.ª Candelaria López Rivas solicita 20 pertenencias de mineral de hierro con el título Pepito y Mariquita con el número 34215 en el término de Gálor.

Don Francisco Clemente Baeza solicita 30 pertenencias de mineral de hierro con el título «13 de Febrero» del término de Albóx.

De toda la Nación

(Por Telégrafo y Teléfono)

Servicio de las agencias Atlas y Trust Periodístico

Enorme catástrofe ferroviaria.--La convocatoria para la elección de diputados a Cortes.--Declaraciones de Lerroux.

Política española

Consejo en Palacio

Madrid, 10.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del rey.

El marqués de Alhucemas hizo el resumen, ocupándose singularmente de la situación política tanto interior como exterior.

En este Consejo se ha puesto a la firma del rey el decreto-convocatoria de las próximas elecciones generales, las cuales se celebrarán, las de diputados el 24 de Febrero y la de senadores el 10 de Marzo.

Acordose también que las futuras elecciones se reúnan el día 18 del mes de Marzo.

Se ha convenido que el citado decreto aparezca mañana en la Gaceta.

Se firmó, a favor del ex-ministro vizconde de Eza, el nombramiento de presidente del Instituto de Reformas Sociales.

El señor Ventosa, a la salida del Consejo, le anunció a los periodistas que ha adoptado la medida de no autorizar a los particulares que exporten ninguna clase de productos.

De elecciones

Madrid, 10.

El jefe de los regionalistas señor Cambó, confirma la noticia que ha circulado estos días, de que los regionalistas se presentarán por Madrid coaligados con los mauristas.

Bahamonde, estudioso

Madrid, 10.

El señor Bahamonde, continúa estudiando los expedientes electorales.

Hoy ha dicho a los periodistas, que el fallo de los mismos se conocerá después del periodo electoral presente.

Con las Izquierdas

Madrid, 10.

El ex-ministro liberal, señor Alba, le ha aconsejado a sus amigos, que en las próximas elecciones luchen unidos con los elementos de las Izquierdas.

Se comenta mucho la actitud del señor Alba.

Frase del rey

Madrid, 10.

Esta tarde se comentaba en los corrillos parlamentarios, la siguiente frase que pronunció don Alfonso al firmar el decreto de disolución: «Conste que no me tiembla el pulso.»

Esta frase ha sido muy comentada.

Juicio de Dato

Madrid, 10.

Circula el rumor de que hasta mañana no determinará Dato la fecha en que pronunciará su anunciado discurso, que fué aplazado obedeciendo a la creencia de que no era patriótico hablar hasta que

no se publicara el decreto de disolución.

Declaraciones de Lerroux

Madrid, 10.

El jefe de los radicales señor Lerroux en sus últimas declaraciones, ha dicho, que el gobierno no es usufructuario del poder, existiendo fuerza por monopolizar.

Se negó a profetizar sobre los sucesos políticos que puedan surgir hasta la próxima lucha electoral.

También dijo que es absurdo hablar de crisis, después de publicado el decreto de disolución. Manifestó no era cierta la noticia que ha circulado respecto a su viaje a París, y que tampoco el señor Cambó le ha deseado su obra política.

También dijo que él fué el primer diputado que pidió la supresión del descuento de los empleados.

Así mismo dijo que rechaza la suposición del Gobierno actual de que si continua en el poder el marqués de Alhucemas, no tolerará el poder avasallador de la Cierva bajo la tutela de Cambó; este asegura cuenta con el dominio de la opinión pública.

Afirma que la unión de las izquierdas es completa y que donde se presenten los reformistas los apoyarán los republicanos-socialistas, según el pacto que las izquierdas han hecho.

Mantienese firme en que no se ocuparon en la reunión de las izquierdas de la probabilidad de que gobierne el señor La Cierva, por que lo consideran absurdo.

Decreto de disolución

Madrid, 10.

El texto del decreto que se publicará mañana está concebido en los términos siguientes: En virtud de la prerrogativa que me concede el artículo 54 de la Constitución declaro disueltas las Cortes y parte electiva del Senado. Las nuevas Cortes se reunirán en Madrid el 18 de Marzo próximo. Las elecciones de diputados se efectuarán el día 24 de Febrero y la de Senadores el día 10 de Marzo. Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto. Dado en Palacio, a 10 de Enero de 1918.—Alfonso.

En cuarta plana, informaciones interesantes.

BOLSA

Madrid, 10.

Las cotizaciones del día de hoy han sido las siguientes:

| | |
|-------------------|-------|
| Interior perpétuo | 76'75 |
| 5 0,0 amortizable | 85'50 |
| Idem nuevo 4 0,0 | 95'50 |

ACCIONES

| | | |
|--------------|---|-------|
| Preferentes | 1 | 96'75 |
| Ordinarias | | 42 |
| Obligaciones | | 00' |
| Francos | | 72'30 |
| Libras | | 19'6 |

Noticias generales.

Acuerdos del Comité de Tráfico Madrid, 10.

En el Ministerio de Fomento se ha reunido el Comité de tráfico marítimo, acordando que 5 vapores carguen 20.000 toneladas de trigo procedente de la República Argentina.

El señor Alcalá Zamora anunció que sigue gestionando cerca de los navieros, para conseguir requisar 30.000 toneladas más a fletes reducidos.

Esta operación representa un quebranto de siete millones de pesetas que pagarán empresas navieras en beneficio de los consumidores. El Comité de tráfico, está en sesión permanente para estudiar los fletes reducidos que se aplicarán a la importación de carbón con destino a los buques de guerra, y a otras dependencias del Estado.

El colegio de Cervantes

Madrid, 10.

De los trabajos realizados por el ministro de Instrucción pública, se ha adquirido la convicción de que el día 15 comenzarán las clases en el colegio de Cervantes de esta corte.

En el caso de no funcionar las clases, el Ministro decretará la cesantía de todos los profesores.

Petición de los salchi heros

Madrid, 10.

Los gremios de sañicheros le han pedido al gobierno que le faciliten a Portugal 1.000 toneladas de trigo a cambio de 3.000 cerdos.

Firma de Fomento

Madrid, 10.

Hoy ha puesto a la firma el ministro de Fomento una disposición aplicando la mitad de los productos de la amortización relativa a las plazas del año anterior al ascenso del personal actual.

Otra disposición sancionando el retrato de trenes que conduzcan subsistencias y materias combustibles.

Explosión de una caldera.--Un maquinista, un fogonero y 14 viajeros muertos.

Valladolid, 10.

Se han recibido hoy esta ciudad noticias conternadoras.

Cerca de Medina del Campo ha explotado la caldera del exprés de Salamanca, por cuya causa han muerto un maquinista, un fogonero y 14 viajeros.

Además se han registrado 7 heridos.

El suceso tiene impresionada a la ciudad.

El incendio de la Granja

Madrid, 10.

En la Granja se ha podido dominar unos focos de incendio que aun existían cerca de las torres desplomadas.

Se han enviado planchas de zinc, para cubrir los techos de las habitaciones interiores.

Corbatería y sombrerería elegante

Sucesor de Rosales y Ullbarri

Siempre las últimas novedades.--Precios baratísimos.--4, Tiendas, 4.

Carreras Especiales y Universitarias

Preparación para ingenieros civiles, Ayudantes y Sobrestantes, Carreras militares, Aduanas, Correos y Telégrafos, Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía, Magisterio completo. Informará, D. Manuel Pérez Carola, catedrático de la Facultad de Ciencias del Instituto. De 2 a 5 de la tarde. Regcojo, 28.

Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

La catástrofe ferroviaria.--Noticias detalladas del suceso.

Salamanca, 10.

Se han recibido en esta ciudad noticias detalladas de la catástrofe ferroviaria ocurrida cerca de Medina del Campo.

Se sabe que la desgracia ha ocurrido entre Medina del Campo y Campillo.

La caldera a causa de la explosión saltó a enorme distancia, desrozando el tender, el vagón de cola y varios coches de primera y tercera.

Con motivo de todo esto ha quedado interrumpida la línea férrea de Lérida.

Muertos y heridos

Salamanca, 10.

En la enorme catástrofe ferroviaria que comunico, han resultado muertos 16 y heridos 20.

La mayoría de los muertos son naturales de esta ciudad.

Todos han sido conducidos aquí para su identificación.

Se cree que aun quedan algunos muertos más.

De los heridos 15 han pasado al Hospital en estado gravísimo.

La catástrofe tiene emocionada a la ciudad.

Agitación política en Granada

Granada, 10.

En esta ciudad vecina los elementos del partido conservador preparan para muy en breve un importante mitin contra los liberales, contra la constitución del Ayuntamiento y contra el fallo dado por la Comisión provincial a los expedientes electorales relativos a las últimas elecciones de concejales.

El ambiente político se haya bastante caldeado.

Se teme que puedan surgir algunos desórdenes.

Se tienen tomadas precauciones.

Huelga en Sabadell

Barcelona, 10.

Telegrafía el Gobierno que ha comenzado la huelga de los obreros textiles de Sabadell.

Firma de Gracia y Justicia

Madrid, 10.

Ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Palma de Mallorca, don Rómulo Eia Maura, de Canarias a don Justo Marquez Ruiz, Magistrado de la audiencia de Caceres a don Miguel Villani, idem de Palma de Mallorca a don José San-

chez Ruiz, vocal de la Junta de codificación a don Clemente de Diego, Jefe de la Sección de la Subsecretaría de Gracia y Justicia a don José Romero y don Antonio Cabezas.

Nombramientos

Madrid, 10.

Por decreto ha sido nombrado vocal del Museo del Prado de Madrid, al pintor valenciano, señor Sotolla.

Con el mismo cargo ha sido favorecido el señor Soto Mayor

Un decreto

Madrid, 10.

Hoy se ha firmado el decreto aprobando las reformas del Instituto de Lérida.

Trenes Carboneros

Madrid, 10.

El Ministro de Fomento señor Alcalá Zamora sigue organizando trenes carboneros para traer a Madrid 200 o 300 toneladas diarias y supone llegaron a Alicante más 14000 toneladas procedente de Asturias.

Dando las gracias

Madrid, 10.

El presidente de la república de Guatemala le ha teleografiado al rey, expresándole su gratitud por el pésame que le envió S. M. con motivo del terremoto habido últimamente en aquel país.

Sueldos de los maestros

Madrid, 10.

Se dispone que el presupuesto próximo que los maestros que ocupan los primeros puestos del escalafón, cobren los mismos sueldos que los catedráticos de universidades e Institutos.

Visitas a Prieto

Madrid, 10.

El Presidente del Consejo de Ministros ha recibido en audiencia al Embajador francés, al jefe de los socialistas don Pablo Iglesias y a una comisión de periodistas coloniales. Estos le hablaron de la publicación de folletos en Marruecos y de la publicación de un diario que se llama «Norte de Africa».

Carbones

Madrid, 10.

Los dueños de las minas de carbones de Asturias se muestran disgustadísimos por el establecimiento de la tasa, en vista de la diferencia que entre esta y la que se aplica los carbones de Córdoba. Cons-

deran este caso verdaderamente injusto y a causa de esta injusticia vendrá la paralización de las minas de Asturias.

Los gremios carboneros visitaron al gobernador de Oviedo manifestándole que les es imposible aceptar la tasa, y que no harán más pedidos, cerrando las carboneras en cuantos se agoten las existencias almacenadas que no durarán más de 8 días.

Proyectos de Rodés

Madrid, 10

El ministro de Instrucción pública le ha dicho hoy a los periodistas que se propone darle estabilidad a los temporeros de su ministerio los cuales lleven en él más de un año de servicio.

Publicará una R. O. sobre el asunto.

Además ha dicho que se cree que harán sus compañeros lo mismo que él con el personal de sus respectivos departamentos.

La situación militar

Los licenciados de El Ferrol

El Ferrol, 10.

Los suboficiales, brigadas y sargentos licenciados en esta última, han dicho en una exposición que han hecho pública, que la constitución de ellos en Junta de defensa no tenían mas objeto que el de obtener mejoras, y que son ajenos a cuanto despues ha ocurrido.

Aseguran que la documentación no era cosa secreta para nadie, por lo que les ha producido una enorme sorpresa el licenciamiento de que ha sido objeto.

Hacen patente que solo por solidaridad para con sus compañeros del resto de España secundaron las iniciativas de estos.

Algunos de estos soldados llevan 15 años de servicio activo.

Todos hacen protestas de amor al Ejército en que sirven.

Dicen que enviarán a la corte una comisión que se encargará de pedir justicia.

La presidencia de la Junta de Defensa

Madrid, 10

Continúan los comentarios sobre la votación de la presidencia de la Junta de Defensa del Arma de Infantería.

Se sigue creyendo en la certeza de que fué reeligido el coronel Márquez.

Perfumería Venus.

Puerta de Purchena, 4

Novedades para señoras, caballeros y niños. Objetos para regalos. Juguetes e infinidad de artículos.

Gabriel Pradal

Hoy regresa a Madrid, después de haber pasado entre nosotros una corta temporada, el inteligentísimo esrudiente y muy ameno escritor, don Gabriel Pradal Gómez. Es entrañable amigo de todos los de esta casa. Se le quiere con toda la nobleza que se merece. Sin embargo, la pasión no nos ciega y reconocemos, por encima de todo cariño, lo singular de sus dotes de cultura, de su honradez e inspiración. No es—dicho sea de una vez—un almeriense mas. Es uno cuyo brillante porvenir será una honra para su tierra, muy queridísima por él.

Este estimado amigo, será en lo sucesivo nuestro cronista en la corte. De seguro, nuestros lectores como nosotros, se hallan de enhorabuena. Inspiraciones como las de Pradal, consiguen el triunfo allí donde dejan caer su sazonado fruto.

Un felicísimo viaje le deseamos.

CAFE SUIZO

Cofiac Domecq litro 3 75 pesetas.

Cofiac Peinado litro 2 25 pesetas.

Esta casa garantiza su legitimidad.

Las subsistencias

Es verdaderamente bochornoso ver lo que ocurre en nuestra ciudad. La primera autoridad de la provincia se considera impotente para resolver el problema de las subsistencias. A primera vista parecerá esto una anomalía, pero si tenemos en cuenta las gestiones de los agentes de su autoridad pronto quedará convencidos nuestros lectores.

En nuestra ciudad cumplir con su deber algún agente de la autoridad constituye una heroicidad y no lo conseguirá nuestro gobernador mientras no dé un escarmiento gordo a sus subordinados.

Ayer se dió el caso que al mercado fué una cantidad insignificante de pescado mientras que se facturaron 1.282 kilogramos para distintas capitales.

¿Como es eso que los agentes no denuncian estos hechos para sentar la mano a los que por lucrarse en unas pesetas dejan a una capital careciendo de algunos artículos?

Dedíquele el señor gobernador a esta cuestión la atención que merece y castigue con mano dura lo que denunciamos en la seguridad que para todo lo que sea defender los intereses del vecindario, nos tendrá siempre a su lado,

Junta de subsistencias

Esta tarde a las seis y media celebrará sesión la junta de subsistencias bajo la presidencia del gobernador civil.

¡AMNISTIA! ¡AMNISTIA!



EN FLANDES.—CONVOY DE ARTILLERÍA

Foto Información

Comisión provincial

Ayer se reunió la comisión provincial acordando reunirse los días 11, 21 y 31 del corriente mes.

Noticias varias.

Movimiento carcelario

Ha sido puesto en libertad Juan García Restey.

Existen hoy 32 hombres y 1 mujer.

Hospital

Guardia para hoy: Médico, don Eduardo Pérez Cano. Practicante, don Juan de Haro.

Retén de 3 a 5, don Juan Fernández.

Registro civil

Nacimientos.—Encarnación y María del Mar Marín Cazerla (gemelos) Angel Moreno Ortega, José Gazquez Fernandez y Maria Lopez Plana.

Defunciones.—Carmen Berenguel Maldonado, José Gonzalez Moreno, Maria Navarro Fernandez y Gerónimo Navarro Ceba.

Que lo recompensen

Ayer mañana el «polizonte» Espinosa detuvo y apaleó con un paraguas a un chiquillo conocido por «cuatro pelos» por el «hecho terrible» de intentar robar dos bollos de la Plaza de Abastos, seguramente con el fin de mitigar su hambre.

De Hacienda

Per la Delegación de Hacienda se han expedido los siguientes libramientos: Don Antonio Verdejo Acuña, don Guillermo Verdejo Acuña, don Francisco Miranda Pascual, don Rafael Maturana, don Ezequiel Segura, don Manuel Carretero y doña Dolores Delgado.

La recaudación por todos conceptos en el día de ayer ascendió a 3306,56 pesetas.

Un oficio del señor Alcalde

Hemos recibido en atento oficio del nuevo alcalde de la ciudad, don José

María Muñoz, donde nos brinda gustoso su más decidida cooperación en todo aquello que se refiera con el servicio público.

Por nuestra parte damos las gracias al nuevo alcalde por su atención, y le participamos que estamos dispuestos a aplaudirle si su gestión acerca del Municipio, lo merece y es de la estimación general, como también agradecerle si su actuación no fuera de la aprobación de Almería. Y nada más,

Vida izquierdista.

Juventud de las Izquierdas

En su domicilio provisional.—Círculo Reformista—y en la Redacción de este periódico, continúan expuestos los boletines de suscripción.

Se advierte que no se admitirán socios mayores de 28 años ni menores de 18.

La juventud almeriense, asociándose a nuestra obra de educación y lucha, se honra y se dignifica.

El Secretario, Antonio Martín. El Presidente, José Tellez Moreno.

CONVOCATORIA

Se citan a todos los individuos pertenecientes a este organismo, el domingo 13 de los corrientes, a las dos de la tarde, para celebrar junta general ordinaria al objeto de elegir la nueva Junta Directiva.

El Presidente, José Tellez. El Secretario, Antonio Martínez.

Dr. Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológica de París e Hispanoamericana.

Consulta de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Gobierno civil.—Mendez Nuñez 1, de 10 a 2.

Ayuntamiento.—Plaza de la Constitución de 9 a 13.

Gobierno Militar.—García Alix 5, de 9 a 12.

Comandancia de Marina.—Paseo del Malecon de 9 a 11.

Comandancia de la Guardia Civil.—Plaza de San Pedro 6, de 9 a 12.

Comandancia de Carabineros.—Reina 7, de 9 a 12.

Jefatura de Minas.—Gerona 14, de 9 a 3.

Obras Públicas.—Martínez Campos de 10 a 13.

Obras del Puerto.—Malecon 10, de 9 a 12.

Jefatura de Montes.—Boulevard 46, de 9 a 13.

Sección Agronómica.—Martínez Campos 3, de 9 a 13.

Sección de Positos.—Malecon de Torres Campos de 10 a 13.

Sindicato de Riegos.—Plaza de Careaga de 10 a 13.

Junta de Emigración.—Diputación Provincial de 11 a 12.

Sanidad Marítima.—Martínez Campos de 8 a 12.

Instituto Geográfico.—Obispo Orberá 19, de 9 a 13.

Inspección Provincial de H. Pecuaria.—Martínez Campos 3, de 9 a 13.

Sección Provincial de I. Pública.—Almazor Baja 9, de 9 a 13.

Registro de la Propiedad.—Malcon de Torres Campos de 10 a 16.

Delegación de Hacienda.—Navarro Rodrigo 14, de 9 y media a 14.

Aduana Nacional.—Martínez Campos 7, de 9 a 13.

Banco de España.—Plaza de Emilio Pérez de 11 a 15.

Banco Español de Crédito.—Boulevard 54, de 8 a 13 y media.

Compañía Arrendataria de Tabacos.—Reyes Católicos de 9 a 12.

Caja de Ahorros.—Plaza de Marín de 9 a 12.

Monte de Piedad.—Plaza de Marín de 9 a 12.

Giro Mutuo.—Reyes Católicos de 9 a 11.

Fiel Contraste.—Ulloa 3, de 9 a 12.

Oficinas Recaudatorias de Impuestos Municipales.—Obispo Orberá de 7 a 12.

Administración de Correos.—Conde de Offalia 30, de 8 y media a 12. Certificados de 8 y media a 10. Valores declarados de 8 y media a 10.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial

Consulta especial de enferme de des venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirribico completo.—Calle del Cid

¡Amnistía! ¡Amnistía!

EL MONTAÑES

Sebastián Pérez 4

IDEAL ROOM

CERVECERIA

Especialidad en anchoas

Francisco Criado Sanchez

ARMERO

Casa fundada en 1873

Granada, 31



Armas y accesorios de casa de las marcas mas acreditadas. Expendiduria de exploración. Precisión en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vueltos. Pistolas. Capas de todos calibres y sistemas. Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sistema rival bragero articulado de bola metálica, reformado con movimiento de rotación que proporciona las comodidades más positivas que pueden ambicionarse, por lo que es preferido.

CONSULTA ESPECIAL

DE

Enfermedades de nariz, garganta y oídos

A CARGO DE

D. Antonio García y García

Médico ferense

Horas de consulta: De 3 a 4

OBISPO ORBERÁ, 5

Arboles frutales de Aragón

Arboricultura y floricultura

PARA INFORMES Y CATALOGOS,

Aznar, Tonda y Compañía, S en C

PRINCIPE, 27.—ALMERIA

Imprenta de EL DIA

PLATA CHRISTOFFLE

VARIADO SURTIDO EN CUBIERTOS Y OBJETOS DE FANTASIA

Depósito exclusivo para Almería y su provincia,

Casa Ferrera, Martínez Campos, 17 y 19

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Emulsión de Scott y demás marcas. Acaban de recibirse importantes partidas en la acreditada droguería

EL ARCO IRIS

ANUNCIAD EN EL DIA

Cosas de aquella gran campaña.

Para hoy en nuestra Audiencia está señalada la vista que se sigue contra el con-secuente republicano y querido amigo nuestro, don Manuel Córdoba Membrive.

La mayor defensa que se nos ocurre hacer de este honrado ciudadano, es reproducir, íntegro, el hermoso artículo, fruto de una mente gigante y hondamente almeriense, la cual no lloraremos nunca cuanto se mereció, artículo en el que se relata y comenta de una manera magistral el hecho por el cual procesaron al amigo y correligionario, señor Córdoba.

Este brillante trabajo se publicó, a raíz del suceso a que se refiere, el día 18 de Agosto de 1915, en las columnas del valiente diario de aquella época «El Pueblo».

Los partes falsos

Algunos amigos del Ingeniero Cervantes empiezan a poner en sus actos la ética peculiar de su jefe.

Un día es el médico señor Berdejo, quien sorprende a la ciudad con un certificado que encabeza un sumario, otro día, es el jefe de la guardia municipal, quien imputa falsamente graves delitos a personas respetables y en otro momento, es el médico señor Martínez Limones el que califica de grave una lesión apreciada inmediatamente como leve por el médico de guardia del hospital y por el médico forense.

Almerja que no puede contemplar como ajenos estos hechos, se siente avergonzada de convivir con individuos que no saben respetar los prestigios de su profesión ni aquellos que son debidos a su dignidad de hombres.

Para que la ciudad enjuicie con conocimiento cierto de los actos y de las personas, vamos a narrar las causas que rindieron a los pies del cacique las conciencias de un médico y de un retirado comandante del ejército, hoy guardia municipal. Y decimos de un solo médico porque el caso del señor Berdejo ya es conocido de todos.

Y para que no se vea en nuestras palabras dejos de pasión transcribimos el oficio del señor García Casero. He aquí el texto del mismo:

«Excmo. a las veintidos y treinta de hoy un numeroso grupo de paisanos reunidos en la redacción del semanario el «Tiburón» sito en la calle del Cosario, salieron de la misma y uniéndose con otros más que esperando estaban en la Rambla de Alfareros y Puerta de Purchena se dirigian tumultuosamente al domicilio del señor Alcalde de la ciudad dando gritos subversivos, mueras al Alcalde y tocando pitos.

Al percibirse del suceso las parejas del cuerpo que prestan servicios en las inmediaciones, acudieron con los inspectores Ferrer López y Andrés González situándose en la puerta del señor alcalde para defenderla.

La masa sediciosa, arrolló a los

guardias, amenazándole con revolver, palos y facas, los acorraló en el portal de la misma donde se vieron precisados a defenderse dando una carga con los sables, gracias a la cual pudieron despejar en parte el domicilio de la autoridad municipal que las turbas pretendían asaltar.

Durante la refriega anotada, fué herido de una puñalada en la cabeza el guardia Luis Carrillo Collado, que tuvo necesidad de pasar al Hospital, después de asistido en la casa de socorro; también resultaron con algunos golpes los inspectores Ferrer y López; más el cabo Manuel Flores y el guardia Salinas.

En este preciso momento se personó en el lugar del suceso el Inspector de policía con sus agentes y dando una enérgica carga logró ahullentar a los sediciosos, restableciendo la circulación.

El movimiento sedicioso aludido, comenzó dividido en dos grupos, el primero organizado en la Puerta de Purchena y capitaneado por don José María Muñoz, su hijo don Adrián y su hermano don Andrés y don José Villegas y el segundo organizado en la redacción del «Tiburón» y capitaneado por don Manuel Córdoba, Antonio Ibarra Portillo y Miguel Cantón.

El Ibarra, el Cantón y José García González amenazaron con armas blancas y de fuego a los guardias durante el tumulto, distinguiéndose con sus gritos sediciosos e insultos a los agentes, Andrés Gutiérrez, Luis García Martínez, Felipe Torres Ojeda, Francisco Salinas y Antonio Abad con otros.

El autor de la herida de Antonio Carrillo resulta ser Manuel Córdoba Membrive, según aseguran el guardia Manuel Salinas y paisanos José López Plaza, Luis Guirado y Antonio Bisbal Feices.

El Antonio Ibarra y demás sujetos que por sus nombres se detallan anteriormente son autores de graves insultos y amenazas a los guardias que defendían la puerta del señor alcalde.

El movimiento sedicioso aludido fué proyectado en el día de ayer recibiendo referencias del mismo por varias personas que así le denunciaron a distintos agentes de la autoridad.

Todo lo que tengo sentimiento de participar a V. S. juntamente con 8 pitos recogidos durante el suceso que se relata.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Facilmente se adivina por la lectura del anterior oficio, que el señor García Casero obedece a un plan preconcebido con malicia delictiva.

El señor García Casero ha querido halagar a su jefe y no ha teni-

do en cuenta en sus puntos de vista parciales que el honor de las personas y la vida de las gentes no pueden hallarse a merced del imperativo de un ingeniero acusado.

No es con la hoja de los sables de la guardia municipal, ni con denuncias falsas, como se rehabilitan los prestigios del señor Cervantes.

Empieza el señor Casero afirmando con audacia incomprensible en quien vistió uniforme de nuestro ejército, que se formaron dos grupos, uno en la Puerta de Purchena capitaneado por el ex-alcalde don José María Muñoz, su hijo don Adrián, su hermano don Andrés y don José Villegas, y otro en la redacción del «Tiburón» capitaneado por don Manuel Córdoba y otros señores.

No podía mentir con más desca- ro el señor Casero. Por lo que afecta a la primera parte de la denuncia, lo ocurrido fué lo siguiente: Encontrándose los señores Muñoz sentados a la puerta del café Suizo cruzó ante ellos un muchacho, de unos 12 a 14 años de edad, llorando con amargura y profiriendo repetidamente la frase: ¡Asesino! Interrogado por la causa de su llanto dijo que «El Coleta» acababa de golpearle con la hoja de un sable.

En aquel instante pasó un grupo del que partían las siguientes palabras: Un hijo de don Adrián Muñoz también está herido.

La frase produjo su efecto: El padre de la víctima, el abuelo, el tío y los señores que les acompañaban corrieron presurosos al sitio donde los barateros esgrimían el látigo de la maza. Iban en busca del herido estimulados por naturales sentimientos de afección.

Encontraronle en la Puerta de Purchena y al sentir el dolor del muchacho protestaron ante el señor García Casero con palabras correctas de unas agresiones que no podían justificarse, que no tenían otro fundamento que la especial inclinación al delito de los guardias municipales allí presentes.

¿Puede negar este relato el señor García Casero? ¿Puede negarlo tampoco el redactor de «La Cónica» señor Albacete, testigo presencial del hecho?

¿Lo negaron así mismo los numerosos vecinos que unieron su protesta a la de los señores Muñoz?

Si el señor Casero se ratificara en su denuncia que es falsa, absolutamente falsa, nosotros y con nosotros la ciudad y los propios interesados facilitaremos al jefe de municipales el camino que conduce a la cárcel. El señor Casero se revela en su oficio como un calumniador y los que ejercitan acciones de tal naturaleza, no pueden vivir, en el espacio social de las personas decentes.

¡Que la protesta fué un poco viva. Que duda cabe. La vista de la sangre en el brazo de un niño de

14 años que no ha cometido ninguna falta, que atravesó al azar la Puerta de Purchena en el momento de los palos, impulsa los nervios del más pacífico, sin necesidad de los estímulos del parentesco.

Y no puede alegarse como un cargo contra los referidos señores la circunstancia de que se pitara en el instante mismo en que formulaban su protesta, pues aparte que el hecho de pitar no es constitutivo de delito como exigir responsabilidades a los señores Muñoz por la actuación ciudadana de un pueblo divorciado del alcalde de Cervantes. Bastante hicieron con aconsejar prudencia alejándose rápidamente del lugar del suceso.

Pero lo que no tiene nombre lo que destroza como un trallazo infamante nuestra hombría de bien es la segunda parte de la denuncia.

El señor Casero ha unido a la perversidad de sus intenciones una cobardía despreciable. El jefe de la guardia urbana no se ha atenido a declararse autor de la calunnia vertida contra un vecino honrado, el señor Córdoba Membrive, y ha buscado colaboración del Coleta, el Conejo, el Bisbal y el Guirado. Estos individuos que ya anteriormente difamaron al señor Córdoba en una hoja de triste recordación pretenden turbar de nuevo un hogar honesto autorizando mediante unas monedas una denuncia que es un insulto a todos los hombres dignos.

El propio señor Casero desvirtúa la finalidad de su propósito haciendo intervenir al señor Córdoba al formarse el grupo segundo, o sea mucho después de sentirse herido el guardia.

¿No recuerda Luis García Carrillo que al llegar don Adrián Muñoz a la Puerta de Purchena por los motivos y en el tiempo referido hubo de decirle: Mira don Adrián lo que han hecho conmigo.

Y si esta afirmación es cierta y apelamos para que la confirme el propio testimonio del lesionado. ¿Que valor pueden tener esas maquinaciones que atentan al honor del señor Córdoba?

Y si dirigimos la atención a la conducta del médico señor Martínez Limones nos encontramos con un devoto del señor Cervantes por gratitud nacida al calor de una falta legal.

El señor Martínez, es médico de la Beneficencia municipal y profesor de Educación física de la Escuela Normal de maestros. Es decir que la simultaneidad de destinos que prohíbe la ley es letra muerta para este buen señor que lleva su servilismo al extremo de calificar de grave una lesión apreciada de leve por dos facultativos prestigiosos.

¡Que tristeza producen estos hechos! ¡Que agravio tan enorme a la ciudad y a la protección!

Lo expuesto es suficiente para que las autoridades superiores se den cuenta de nuestra situación. En Almería no hay seguridad personal ni prestigios posibles; las vidas pueden troncharse al menor capricho del cacique. El honor sirve de juego a individuos de la fisonomía moral del «Coleta» y compinches.

Todas las noches se reúnen en una taberna los más afamados matones de la urbe bajo la presidencia del señor Burgos. Seguí empleado de la Junta de Obras y Secretario del señor Cervantes. Se bebe y se reparte dinero. La policía lo sabe.

Y la ciudad se pregunta. ¿Para que fines se recluta esa gente? ¿Que objeto tienen esas prodigalidades?

Señor Gobernador y señor Juez. Por amor a la verdad y a la justicia acaben con estas incertidumbres y con estas infamias.

Expuesto con tanta fidelidad (la cual atestigua nuestro querido director) y galanura tan gentil lo que precede, nos resta solo decir, que no dudamos ni un momento en la justa absolución y debida reivindicación que se le dará en la vista de hoy a nuestro estimado amigo don Manuel Córdoba Membrive.

Lo felicitamos por anticipado.

Municipalías.

Multas

Por el teniente de alcalde del distrito tercero han sido impuestas las siguientes multas.

Una de 10 pesetas, al dueño del parador de la plaza, José Segura por tener cerdos.

Otra de 50 pesetas, a José Brotons Gil por trasladar a la calle de Murcia una fábrica de jabón sin el correspondiente permiso municipal.

Comisión de Hacienda

Ayer se reunió la comisión de hacienda del Ayuntamiento para despachar asuntos de trámite.

El jefe del Servicio Médico Militar de Sevilla, ha comunicado a esta alcaldía, para que lo haga a su vez al mozo Gabriel Segura Expósito, que no se incorpore a filas hasta nueva orden.

El Juzgado de Instrucción de esta capital pide a este Ayuntamiento informe de conducta de José Trillo Góngano, Diego Rodríguez Alvarez, y Emiliano Tripana Ferrer.

ESPECTACULOS

En Variedades

Función para esta noche: La grandiosa película en tres partes titulada «Las dos Marquesas».

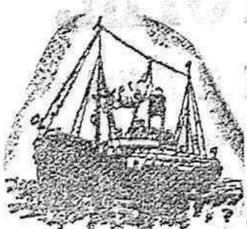
En Apolo

Todas las noches dos grandes secciones de variedades, a las 9 y a las 11.

IDEAL ROOM

CERVECERIA

Especialidad en anchoas



Vapores correos españoles

DE ALMERIA A LA HABANA

El nuevo y lujoso vapor correo de 14.500 toneladas, a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos.

INFANTA ISABEL

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día 17 de Enero de 1918, para La Habana.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera, de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura. Bar, etc.

Informará su consignatario LUIS GAY, Puerta de Purchena, 4.

MUEBLES

LOZA Y CRISTAL. CUADROS Y ESPEJOS. PERFUMERIA. JUGUETERIA, ETC.

BAZAR EL LEON

Tiendas, 6 UBALDO ABAD Rostrico, 4

En breve se verificará la apertura de la panadería titulada

LA BIZCOCHERA

Calle de Navarro Rodrigo, número 4.